



RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 639 DE 2024

(An'1 05)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

El Director (E) del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional del Distrito de Santiago de Cali, en el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el Decreto Municipal N°411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016, el Decreto Municipal N°4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, el Decreto No. 4112.010.20.0073 del 14 de Febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 648 del 19 de Abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" señala:

"(...) Artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal. A los empleados que se encuentren en servicio activo se les podrá efectuar los siguientes movimientos de personal:

1. Traslado o permuta.
2. Encargo.
3. Reubicación
4. Ascenso. (...)".

"(...) Artículo 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado (...)".

Que el Decreto N°411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", en el Artículo 9, en lo referente a las Funciones, Requisitos y Competencias del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, señala entre otras las siguientes:

"(...) 7. Fijar lineamientos para la gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali, y verificar su cumplimiento (...)".

"(...) 20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con la profesión del titular del empleo (...)".

Que es función del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por delegación expresa del señor Alcalde de Santiago de Cali, la expedición de los actos administrativos tendientes a efectuar encargos con efectos

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 *639* DE 2024

(*Abril 05*)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

fiscales como la del caso en particular y concreto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal N°4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, a saber:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, la facultad de emitir todos los actos administrativos necesarios para definir las siguientes situaciones respecto de los servidores públicos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central Municipal: (...).

"(...) 3. Efectuar mediante acto administrativo los encargos con y sin efectos fiscales de los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali; así mismo, los actos administrativos correspondientes para terminar o prorrogar dichos encargos (...).

Que las Entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal, a través del encargo y en todo caso deben salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en el artículo 24¹ de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, el Decreto 1227 de 2005, y el Decreto 1083 del 2015, con el fin de proveer esas vacantes.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular No. 0007 de 2021, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil "Lineamientos sobre el alcance de la Sentencia Proferida por el H. Consejo de Estado- Sala de lo Contencioso Administrativo- Sección Segunda Subsección B, el 20 de mayo del 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012- 00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales": "Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad – "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional".

Que, en la Planta de Cargos de la Alcaldía de Santiago de Cali, existían al momento de dar inicio a la convocatoria interna No. 26 del 12 de septiembre de 2023, dieciséis (16) vacantes definitivas y once (11) vacantes temporales, del empleo denominado Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05, relacionadas en el siguiente cuadro:

#	POSICIÓN	UNIDAD ORGAN	ORGANISMO	TIPO VACANTE	ORIGEN DE LA VACANTE A PROVEER	
1	20002433	10000056	DEPTO.ADTIVO.HACIENDA	DEFINITIVA	CARMEN NYLIS MARIN VILLAMIL	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.480 del 06/04/2022
2	20002430	10000056	DEPTO.ADTIVO.HACIENDA	TEMPORAL	MAGNOLIA FRANCO CHALARCA	Decreto de Encargo con efectos fiscales 411.20.0933 del 24/12/2007

f

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 639 DE 2024

(Abril 05)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

3	20000055	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	EVERGITO RIASCOS MICOLTA	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.339 del 07/04/2021
4	20002783	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	FLAVIO HUMBERTO CASTILLO VILLAREAL	Nombramiento en Ascenso 4112.010.20.0628 del 03/09/2021
5	20002795	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	GUZMAN GARCIA CESAR AUGUSTO	Resolución de Renuncia 4112.010.20.0628 del 11/10/2021
6	20002821	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	GLORIA SANDRA SANCHEZ MENZA	Resolución de Renuncia 4112.010.20.0779 del 14/10/2021
7	20002786	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	CORDOBA BASTIDAS EUDIJO ALVARO	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.1806 del 05/11/2021
8	20002797	10000487	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	MARQUINEZ GUSTAVO	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.2810 del 04/10/2022
9	20002801	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	MOSQUERA RIVAS JOSE AMERICO	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.3425 del 02/12/2022
10	20002819	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	RODRIGUEZ HERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO	Resolución de Renuncia 4112.010.20.0625 del 23/08/2023
11	20002792	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	TEMPORAL	DALIA ESPERANZA GRUESO MONTAÑO	Resolución de Encargo con efectos fiscales No. 4137.010.21.0.2084 del 31/07/2023
12	20001792	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA	MARCELA JINETH BAREÑO VARGAS	Decreto no.4112.010.20.0958 de Diciembre 13 de 2023
13	20002891	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	TEMPORAL	MARIA MARGARITA SOLANO SANDOVAL	Resolución de encargo con efectos fiscales no.4137.010.21.0.2086 del 31/07/2023
14	20002778	10000076	SECRETARIA MOVILIDAD	TEMPORAL	MARITZA BARRERA MONTENEGRO	Resolución de Encargo con efectos fiscales 7746 del 24/08/2018
15	20000719	10000472	DEPTO.ADTVO.DESARR.E INNOV.INSTITUC.	TEMPORAL	LAURA ALICIA VELEZ BALCAZAR	Resolución de Encargo con efectos fiscales No.4137.010.21.0.1442 del 18/07/2019
16	20000845	10000068	SECRETARIA EDUCACION	DEFINITIVA	DORA EUNICE QUINTERO IDROBO	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.268 del 19/03/2021
17	20000828	10000451	SECRETARIA DE GOBIERNO	TEMPORAL	JHON JAIRO LONDOÑO TORO	Comisión Externa No. 841 del 09/07/2021

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 639 DE 2024

(*Agri 05*)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

18	20000659	10000073	SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	DEFINITIVA	BONILLA MOLINA ROCIO	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.041 del 13/01/2022
19	20002346	10000104	SEC.GESTION RIESGO DE EMERG. Y DESASTRES	DEFINITIVA	ARENAS BURBANO LUZ DARY	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.321 del 11/03/2022
20	20000705	10000058	DPTO. ADTIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO I.	DEFINITIVA	SANCHEZ GOMEZ JESUS ANTONIO	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.670 del 06/05/2022
21	20003142	10000072	SEC. DE SALUD PUBLICA	DEFINITIVA	LOPEZ MATTA ADRIANA MARIA	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.2882 del 12/10/2022
22	20002815	10000455	UNID ADM ESP DE GESTION BIENES Y SERVICIOS	DEFINITIVA	ORDONEZ RINCON MANUEL ALEJANDRO	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.3488 del 09/12/2022
23	20002554	10000055	DEPTO.ADTIVO.PLANEACION	TEMPORAL	MARIA EUGENIA BOLAÑOS CAICEDO	Resolución de Encargo con efectos fiscales No. 4137.010.21.0.2090 del 31/07/2023
24	20002276	10000454	DEPTO.ADTIVO.CONTRATACION PUBLICA	TEMPORAL	EDUARDO OVIEDO RENGIFO	Resolución de Encargo con efectos fiscales No. 4137.010.21.0.2091 del 31/07/2023
25	20002227	10000059	DEPTO.ADTIVO.CONTROL INTERNO	TEMPORAL	LUCRECIA RAMOS MORALES	Resolución de Encargo con efectos fiscales No. 4137.010.21.0.1987 del 05/10/2018
26	20000684	10000057	DPTO ADTIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMB.	DEFINITIVA	MUNOZ ESPINOSA SEGUNDO OLMEDO	Resolución de Renuncia 4137.010.21.0.1140 del 19/05/2023
27	20000748	10000056	DEPTO.ADTIVO.HACIENDA	TEMPORAL	LILIANA ESCOBAR MORALES	Resolución de Encargo con efectos fiscales No. 4137.010.21.0.1121 del 18/05/2023

Que mediante la Convocatoria Interna N° 26 del 12 de septiembre de 2023, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, adelantó el procedimiento establecido en el artículo 24¹ y 25 de la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, y el Decreto 1083 de 2015; para la provisión transitoria mediante encargo de las vacantes citadas anteriormente.

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 *639* DE 2024

(*Agosto*)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

Que de conformidad con el acta No. 4137.040.14.4.154 del 06 de octubre del 2023, cuyo objetivo era "(...) verificación de las nuevas vacantes surgidas de los cargos de auxiliar administrativo, Código 407, Grado 05, y de Secretario Código 440, Grado 05 (...)", se identificó como nueva vacante del mismo empleo:

No.	POSICION	UNIDAD ORGANIZATIVA	ORGANISMO	CLASE DE VACANTE
28	20002349	10000457	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	TEMPORAL

Que con el listado del resultado definitivo de la Convocatoria Interna No. 26 del 12 de septiembre de 2023, se proveerán las (28) vacantes.

Así las cosas como resultado del estudio técnico elaborado en la Convocatoria Interna N° 26 del 12 de septiembre de 2023, se encargaron con efectos fiscales los siguientes servidores públicos titulares del empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 04, adscritos a la Secretaría de Educación Municipal, y el servidor público Yoan Hedilberto Rubiano Mazuera titular del empleo denominado Auxiliar Área Salud, Código 412, Grado 04, adscrito a la Secretaría de Salud Pública; quienes de conformidad con el resultado final publicado de la Convocatoria Interna No. 26 del 12 de septiembre de 2023, ocuparon puestos meritorios para ser encargados en los empleos ofertados, y quienes escogieron la vacante en la que serían encargados de conformidad con lo consignado en el Acta No. 4137.040.14.4.201 del 04 de diciembre del 2023, que se suscribió como resultado de reunión llevada a cabo con quienes tienen derecho a ser encargados, para la escogencia de la ubicación de la vacante:

No.	SERVIDOR PUBLICO A ENCARGAR	CEDULA	PUESTO QUE OCUPA	UBICACIÓN DE LA VACANTE EN QUE SERA NOMBRADO	TIPO VACANTE
1	MIRANDA LABRADA NANCY STELLA	31986404	15	DEPTO.ADTIVO.HACIENDA	DEFINITIVA
2	CUADROS JURADO DIANA EUGENIA	31714364	44	DEPTO.ADTIVO.HACIENDA	TEMPORAL
3	RAMIREZ LOZANO MARTHA LUCIA	31480225	21	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA
4	ECHVERRY GUIRAN CLAUDIA LILIANA	66948549	22	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA
5	CRUZ RAMOS GUSTAVO	79712331	26	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 *639* DE 2024

(*Agosto*)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

6	GOMEZ JOSE ANTONIO	16726932	28	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA
7	ZABALA RAMIREZ ANDRES	16848097	35	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA
8	GOMEZ SANTA DIANA MARIA	38569720	42	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA
9	ESCOBAR ZAPATA JHOANA CAROLINA	38601245	43	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA
10	RAMIREZ RIVERA NANCY	38462618	46	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA
11	VALENCIA ESCOBAR GUSTAVO	16692589	39	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	TEMPORAL
12	TOVAR BENITEZ ERIKA	38602341	41	SECRETARIA MOVILIDAD	TEMPORAL
13	PANTOJA PANTOJA GLORIA AMPARO	66849067	11	DEPTO.ADTVO.DESARR .E INNOV.INSTITUC.	TEMPORAL
14	MINA DELGADO MIGUELINA	25380639	10	SECRETARIA EDUCACION	DEFINITIVA
15	BERMUDEZ VALENCIA MARIA SORAYA	51761681	29	SECRETARIA DE GOBIERNO	TEMPORAL
16	CUERO NABOYAN DEISY	43692118	17	SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	DEFINITIVA
17	BASTIDAS ACOSTA NANCY FERNANDA	27109116	19	SEC.GESTION RIESGO DE EMERG. Y DESASTRES	DEFINITIVA
18	SALDAÑA GONZALEZ MAYULY	1136134020	14	DPTO. ADTIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO I.	DEFINITIVA
19	RUBIANO MAZUERA YOAN HEDILBERTO	94233823	45	SEC. DE SALUD PUBLICA	DEFINITIVA
20	OBANDO VELASQUEZ SONIA	67019109	7	UNID ADM ESP DE GESTION BIENES Y SERVICIOS	DEFINITIVA
21	PEREZ GUZMAN MAYRA BEATRIZ	1110452330	34	DEPTO.ADTIVO.PLANEACION	TEMPORAL
22	SOTO GOMEZ LUZ ANDREA	43154655	38	DEPTO.ADTIVO.CONTRATACION PUBLICA	TEMPORAL
23	ARENAS PRIETO DIANA MARIA	41917124	12	DPTO ADTIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMB.	DEFINITIVA
24	BARRIOS ORTEGA GERMAN ANDRES	1143829298	40	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO	TEMPORAL

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 *639* DE 2024

(*Agosto*)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

25	ANGELICA MARIA MUÑOZ HERNANDEZ	1107071023	47	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA
----	-----------------------------------	------------	----	------------------------------------	------------

Que a la fecha de elaboración del presente acto administrativo, quedan pendientes por proveer con el listado del resultado de la convocatoria interna No. 26 del 12 de septiembre de 2023, las siguientes vacantes, debido a que en la audiencia de escogencia de vacante por parte de los servidores públicos preseleccionados, realizada el día 04 de diciembre de 2023, algunos servidores públicos desistieron de aceptar el encargo con efectos fiscales; razón por la cual se continuará ofreciendo en el estricto orden de mérito de la lista:

No.	POSICION	UNIDAD ORGANIZATIVA	ORGANISMO	CLASE DE VACANTE
1	20000748	10000056	DEPTO.ADTIVO.HACIENDA	TEMPORAL
2	20002891	10000077	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	TEMPORAL
3	20002227	10000059	DEPTO.ADTIVO.CONTROL INTERNO	TEMPORAL
4	20002815	10000455	UNID ADM. ESP. DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	DEFINITIVA
5	20002797	10000487	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	DEFINITIVA

Que, en la Planta de Cargos de la Alcaldía de Santiago de Cali, existe una (1) vacante Definitiva del empleo denominado Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05, identificada con la posición No. 20002815 y Unidad Organizativa No. 10000455, adscrita a la Unidad Administrativa Especial De Gestión De Bienes y Servicios; generada por la renuncia del servidor público Manuel Alejandro Ordoñez Rincón, identificado con cédula de ciudadanía no. 16.636.175, mediante resolución No. 4137.010.21.0.3488 de diciembre 09 de 2022.

Que como resultado del estudio técnico elaborado en la Convocatoria Interna N° 26 del 12 de septiembre de 2023, se nombrará en encargo con efectos fiscales en la vacante

gr



RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 639 DE 2024

(AS 01 09)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

ofertada, a la servidora pública Doly Marina Cortes Castillo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.998.195, quien ocupó el lugar cincuenta (50); toda vez que de los preseleccionados que ocuparon los primeros cuarenta y nueve (49) puestos en las convocatorias internas No. 26 y 27 del 12 de septiembre de 2023, los que quedaron en los puestos uno (01), seis (06), ocho (08), dieciocho (18), veinticinco (25) y treinta (30), no aceptaron el encargo con efectos fiscales.

Que la servidora pública Doly Marina Cortes Castillo, a la fecha es titular del empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04, adscrito a la Secretaría de Educación Municipal, financiado con recursos Ley 715.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Encargar con efectos fiscales a la servidora pública Doly Marina Cortes Castillo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.998.195, en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05, identificado con la posición No. 20002815 y Unidad Organizativa No. 10000455; cargo que deberá desempeñar en la Unidad Administrativa Especial De Gestión De Bienes y Servicios de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mientras la vacante se surte de manera definitiva por concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Artículo Segundo: Para efectos de legalizar la presente situación administrativa, se requiere de la previa posesión del cargo.

Parágrafo: Los servidores públicos que mediante este acto administrativo se encargan, NO podrán posesionarse si están inmersos en las siguientes situaciones administrativas:

- 1) Se encuentran disfrutando de periodo de vacaciones.
- 2) Si desde su cargo titular realizaron tramites de solicitud para el disfrute de vacaciones, el cual fue reconocido y notificado por acto administrativo. Para esta situación no se puede realizar aplazamiento de vacaciones, deberá disfrutar el periodo autorizado.

Una vez termine el disfrute de las vacaciones, podrá tomar posesión, en los términos de tiempo establecidos en el artículo segundo.

Artículo Tercero: Ordenar al correspondiente Jefe inmediato o Comisión Evaluadora del Organismo actual, la evaluación parcial del desempeño de la Servidora Pública antes relacionada y al correspondiente Jefe inmediato o Comisión Evaluadora del Organismo donde desempeñará las funciones propias del encargo con efectos fiscales, la suscripción y fijación de los nuevos compromisos laborales a esta servidora, con base en el plan de acción del organismo para la presente vigencia.

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0 *635* DE 2024

(*Abril 09*)

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA
SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"**

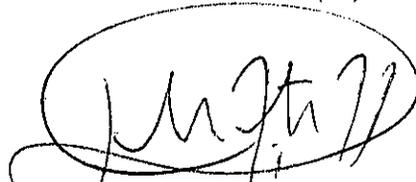
Artículo Cuarto: Como consecuencia de lo anterior la servidora pública Doly Marina Cortes Castillo, en un término máximo de quince (15) días calendario, rendirá informe del estado actual de los procesos, procedimientos, actividades o tareas a su cargo al jefe inmediato o a quien este designe, y pasará a presentarse de forma inmediata al organismo en el que fue encargada con efectos fiscales.

Artículo Quinto: Comunicar el contenido del presente Acto Administrativo a la servidora pública Doly Marina Cortes Castillo, en la Secretaría de Educación.

Artículo Sexto: Remitir copia del presente Acto Administrativo a la Secretaría de Educación, Unidad Administrativa Especial De Gestión De Bienes y Servicios y al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso de Liquidaciones Laborales - Subproceso de Activos; Proceso de Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso de Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso de Administración de Planta, Subproceso de Selección y vinculación, Subproceso de Capacitación y Estímulos y Subproceso de Administración de Historias Laborales para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los *nueve (09)* días del mes de *Abril* de dos mil veinticuatro (2024).



JOHN NESTOR ACOSTA MORENO
Director de Departamento Administrativo (E)
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboró: Sebastián Bedoya Franco - Contratista *SB*
Revisó: Isabel Cristina Gómez Tamayo - Profesional Universitario *ICGT*
Nelcy Lara Useche - Asesor (E) *NLU*
Karina Florez Manzoni - Contratista *KFM*
Martha Yaneth Niño Bautista - Subdirector de Departamento Administrativo *MNB*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.998.195

CORTES CASTILLO

APELLIDOS

DOLY MARINA

NOMBRES

Doly Marina Cortes Castillo
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1977

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

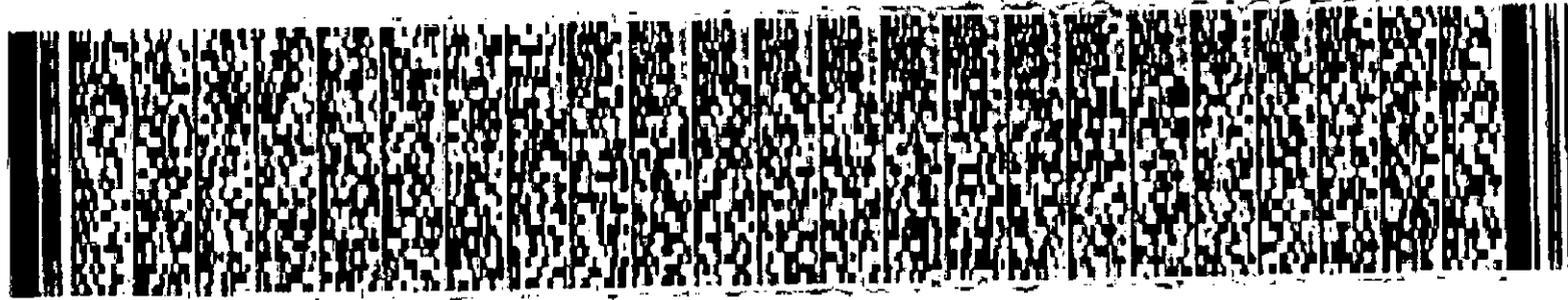
1.61
ESTATURA

A+
G.S. RH

E
SEXO

12-MAR-1996 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00128681-F-0066998195-20081116

0006168752A 1

2830001411

Organización y ocupación modificar

🔍

Buscar

- 👤 Posición
 - 🔍 Búsqueda libre
 - 🔍 Concepto búsqueda
 - 🔍 Búsqueda estructuras
 - 🔍 Historial objeto
- 👤 Función
- 👤 Persona
- 👤 Usuario
- 👤 Tarea
- 👤 Interf.comercial
- 🔍 Historial objeto

📅 03.04.2024 + 3 Meses

Asignación de tareas	Sigla	ID	Texto vinculación	Validez de	Validez a	Asignado de	Asignado a
👤 Auxiliar Administrativo	407-05	S 20002815		01.01.1950	Ilimitado		
👤 Auxiliar Administrativo	407-05	C 30000003	descrito por	01.01.1950	Ilimitado	01.01.1950	Ilimitado
<input type="checkbox"/> Unid Adm Esp de Gestión Bienes y Servi	418110	D 10000455	pertenece a	01.01.2017	Ilimitado	30.06.2022	Ilimitado

Denominación	Sigla
📁 Cali 16	C.A.L.I.16
📁 Cali 17	C.A.L.I.17
👤 Jefe de C.A.L.I.	006-03
📁 Cali 18	C.A.L.I.18
📁 Cali 19	C.A.L.I.19
👤 Jefe de C.A.L.I.	006-03
📁 Cali 20	C.A.L.I.20
📁 Cali 21	C.A.L.I.21
📁 Cali 22	C.A.L.I.22
📁 Cali Rural	C.A.L.I.Rural
📁 Subsec. de Promoc	417320
👤 Subsecretario d	045-05
👤 Secretario	440-05
👤 Secretario	440-05
📁 Subsec. de Temor	417330
👤 Subsecretario d	045-05
📁 Unid Adm Esp de Ges	418110
👤 Técnico Operativo	314-03
👤 Auxiliar Administra	407-05

Detalles para Posición Auxiliar Administrativo

Datos básicos
 Imputación
 Distribución costos
 Valoración
 Horario de trabajo
 Rango
 IT:1653
 Tareas

Posición: 407-05
 Auxiliar Administrativo
 Función: Auxiliar Administrativo
 Válido el: 03.04.2024

Responsable de la unidad org.propia
 Existen periodos

Status ocupación: Vacante a ocupar

Staff

Titular:
 Iconos: Titular: Porcentaje: Asignado de: Asignado a:

Descripción verbal:
 Subtipo: Descripción general
 Cortar (Ctrl+X)

RESOLUCIÓN No. 4137-010.21.0.3488 DE 2022

(Dic. 9)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA
ADMINISTRACION DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, en el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública No. 1083 de mayo 26 de 2015, el Decreto N°411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016, el Decreto Municipal N°4112.010.20.0494 del 30 de junio de 2017, el Decreto No. 4112.010.20.0001 del 01 de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 909 de septiembre 23 del 2004, establece:

"(...) Artículo 41. Causales de retiro del servicio. Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos: (...)"

"(...) d) Por renuncia regularmente aceptada; (...)"

Que mediante el Decreto No. 1083 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", señala:

"(...) ARTÍCULO 2.2.11.1.1 Causales de retiro del servicio. El retiro del servicio implica la cesación en el ejercicio de funciones públicas y se produce por: (...)"

"(...) 3) Renuncia regularmente aceptada (...)"

"(...) ARTÍCULO 2.2.11.1.3 Renuncia. Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.

La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable.

Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.

Vencido el término señalado en el presente artículo sin que se haya decidido sobre la renuncia, el servidor dimitente podrá separarse del cargo sin incurrir en abandono del empleo, caso en el cual se generará automáticamente la vacancia definitiva del mismo, o continuar en el desempeño del mismo, caso en el cual la renuncia no producirá efecto alguno.

RESOLUCIÓN No. 4137-010.21.0.3488 DE 2022

(Dec 9)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

La competencia para aceptar renunciaciones corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien éste haya delegado la función nominadora.

Quedan terminantemente prohibidas y carecerán en absoluto de valor las renunciaciones en blanco, o sin fecha determinada, o que mediante cualquiera otra circunstancia pongan con anticipación en manos de la autoridad nominadora la suerte del empleado.

La presentación o la aceptación de una renuncia no constituyen obstáculo para ejercer la acción disciplinaria en razón de hechos que no hubieren sido revelados a la administración, sino con posterioridad a tales circunstancias.

Tampoco interrumpen la acción disciplinaria ni la fijación de la sanción (...).

Que el Decreto No. 411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", en el artículo 9 en lo referente a las Funciones, Requisitos y Competencias de la Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, señala entre otras las siguientes:

"(...) 7. Fijar lineamientos para la gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali, y verificar su cumplimiento (...).

"(...) 20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con la profesión del titular del empleo (...).

Que es función de la Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por delegación expresa del señor Alcalde del Distrito de Santiago de Cali, la expedición de los actos administrativos tendientes a aceptar las renunciaciones de los servidores públicos de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal N°4112.010.20.0494 del 30 de junio de 2017, a saber:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, la facultad de emitir todos los actos administrativos necesarios para definir las siguientes situaciones respecto de los servidores públicos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central Municipal (...):

"(...) 2. Expedir los actos administrativos de aceptación de renuncia de los servidores públicos del Municipio de Santiago de Cali. (...).

Que mediante Decreto No. 0159 de marzo quince (15) de 2005, el Municipio de Santiago de Cali, dispuso: "(...) ARTICULO SEXTO: NOMBRASE provisionalmente al (la) señor (a) MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.636.175 en el cargo de SECRETARIO (...).

Que el Señor MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON tomó posesión del empleo antes mencionado el día primero (01) de abril de 2005, conforme al Acta de Posesión No. 0168, que se anexa para que haga parte integral del presente acto administrativo.

7

RESOLUCIÓN No. 4137-010.21.0.3488 DE 2022

(Dic-9)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

Que mediante Decreto No. 4112.010.20.0788 de abril 03 de 2020, el Municipio de Santiago de Cali, decretó: "(...) Artículo Tercero: Como consecuencia de lo anterior se DECLARA INSUBSISTENTE el nombramiento en provisionalidad del servidor público MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.636.175, en el empleo denominado SECRETARIO, Código 440, Grado 05, con Posición No. 20002394, efectuado mediante el Decreto No. 0159 de marzo 16 del 2005. (...)".

Que mediante el Decreto No. 4112.010.20.0924 del 29 de mayo de 2020, el Distrito Especial de Santiago de Cali, dispuso: "(...) Artículo Primero: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD al señor MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.636.175, en la vacante temporal del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 05, identificado con la Posición No. 200002287, con una asignación básica salarial de Dos Millones Cuatrocientos Ocho Mil Seiscientos Setenta Pesos Mcte (\$2.408.670.00) adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali (...)".

Que mediante Acta de Posesión No. 0366 del día diez (10) de junio de 2020, que se anexa para que haga parte integral del presente acto administrativo, el Señor MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON tomó posesión del empleo antes mencionado.

Que mediante Decreto No. 411.010.20.0301 del 08 de junio de 2022 el Distrito Especial de Santiago de Cali dispuso:

"(...) Artículo Cuarto: Como consecuencia de lo anterior se DECLARA INSUBSISTENTE el nombramiento provisional del servidor público MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado mediante la Cédula de Ciudadanía No. 16.636.175, efectuado mediante el Decreto No. 4112.010.20.0924 del 29 de mayo de 2020, en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 05, con Posición No. 200002287. (...)".

Que mediante Decreto No. 4112.010.20.0479 de junio 30 de 2022, el Distrito Especial de Santiago de Cali, dispuso:

"(...) Artículo Segundo: NOMBRAR en provisionalidad al señor MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado mediante la Cédula de Ciudadanía No. 16.636.175, en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 05, con Posición No. 200002287, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali (...)".

Que mediante Acta de Posesión No. 0174 del 01 de julio de 2022, fecha a partir de la cual ejerce el empleo antes mencionado, el Señor MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON tomó posesión del empleo antes mencionado, tal y como se puede verificar en el acta de posesión que se anexa para que haga parte integral del presente acto administrativo.

Que mediante Oficio radicado Orfeo No. 202241810100052284 del 11 de noviembre de 2022 el servidor público MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado mediante la Cédula de Ciudadanía No. 16.636.175, presentó a la Directora Del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional; Renuncia Voluntaria e Irrevocable al empleo del cual es titular a partir del día treinta y uno (31) de diciembre de 2022, como consecuencia del reconocimiento de su pensión de vejez mediante Resolución No. SUB. 285751 de 14 de octubre de 2022, emitida por COLPENSIONES, de la siguiente forma:

7
-a

RESOLUCIÓN No. 4137-010-21-0 3488 DE 2022

(DCC-5)
"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA
ADMINISTRACION DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

"(...) informo que renuncio a los términos del decreto 2245 de 2012 y mi renuncia la hago efectiva a partir del día 31 de diciembre de 2022 (...).

Que como consecuencia de la aceptación de la renuncia y desvinculación laboral con la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, el servidor público MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado con mediante la Cédula de Ciudadanía No. 16.636.175, puede optar por realizarse el Examen Médico Ocupacional de egreso, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta evaluación médica no tiene costo y es de carácter voluntario, por lo que la realización del mismo queda expresamente bajo responsabilidad del servidor público al que se le acepta la renuncia. Si el servidor público que se desvincula desea realizarse el Examen Médico Ocupacional de egreso deberá solicitar la cita al correo saludytrabajo@cali.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo; de no hacerlo, se entenderá que renuncia a dicho examen y se continuará el procedimiento normal de liquidación de sus acreencias laborales.

Que revisada la Planta Global de Empleos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, se logró evidenciar que el Señor MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado con mediante la Cédula de Ciudadanía No. 16.636.175, a la fecha de proyección del presente acto administrativo, es titular del empleo de manera Provisional, denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05, Posición No. 20002815, Unidad Organizativa No. 10000455, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión De Bienes y Servicios.

Que no obstante que el Señor MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON renunció a los términos del decreto 2245 de 2012, se remitirá el presente acto administrativo a la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia al servidor público MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado con mediante la Cédula de Ciudadanía No. 16.636.175, al empleo Provisional denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05, Posición No. 20002815, Unidad Organizativa No. 10000455, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, a partir del día treinta y uno (31) de diciembre de 2022, como consecuencia del Reconocimiento de Pensión de Vejez a su nombre mediante Resolución No. SUB 285751 de 14 de octubre de 2022, emitida por la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO: Como consecuencia de la aceptación de la renuncia y desvinculación laboral con la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, el servidor público MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, identificado con mediante la Cédula de Ciudadanía No. 16.636.175, puede optar por realizarse el Examen Médico Ocupacional de egreso,

RESOLUCIÓN No. 4137-010.21.0.3488 DE 2022

(Dic. 9)

"POR LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA
ADMINISTRACION DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta evaluación médica no tiene costo y es de carácter voluntario, por lo que la realización del mismo queda expresamente bajo responsabilidad del servidor público al que se le acepta la renuncia. Si el servidor público que se desvincula desea realizarse el Examen Médico Ocupacional de egreso deberá solicitar la cita al correo saludytrabajo@cali.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo; de no hacerlo, se entenderá que renuncia a dicho examen y se continuará el procedimiento normal de liquidación de sus acreencias laborales.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo al servidor público MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ RINCON, en la Unidad Administrativa Especial De Gestión de Bienes y Servicios.

ARTÍCULO TERCERO: RÉMITIR copia del presente Acto Administrativo a la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, a la Unidad Administrativa Especial de Gestión De Bienes y Servicios, al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso Liquidaciones Laborales - Subproceso Activos; Proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso Administración de Planta, Subproceso Desvinculación del Talento Humano y Subproceso Administración de Historias Laborales, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito de Santiago de Cali, a los
días del mes de

noche (9)
del año Dos Mil Veintidós (2022).


CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO

Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboró: Andrés Mauricio Barreto Urueña - Contratista - Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Revisó: Jacqueline Cruz Arteaga - Profesional Universitario - Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Lilia Marleny Camargo Segura - Profesional Especializado - Proceso gestión y Desarrollo Humano
Nelcy Lara Useche - Asesor (E) - Despacho

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

26

AÑO

2023

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los noventa y Seis (96) servidores públicos preseleccionados del cargo Inmediatamente Inferior, nivel Asistencial grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dieciseis (16) vacantes Definitivas y Once (11) Vacantes Temporales, del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 26 DE 2023 Cargo vacante: AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-05 Área de desempeño: AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CEDELA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS U HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
1	38854504	DUMANCELY HERNANDEZ CARMEN ELISA	29/5/1980	60	10	0	0	0	5	0	75
2	68908920	RAYO MOSQUERA SULDERY	13/8/1997	60	10	0	0	0	0	5	75
3	16791309	ROJAS GARCIA GERSON GIOVANNI	5/11/2020	60	10	0	1,5	0	0	0	71,5
4	69855228	RODRIGUEZ SALDARRIAGA EVELYN	3/5/1993	60	10	0	0,5	0	0	0	70,5
5	68818437	PALACIOS JORDAN LUZ STELLA	18/4/2021	60	10	0	0,2	0	0	0	70,2
6	12976118	ESPAÑA ZAMUDIO HERMAN BENJAMIN	7/4/1993	60	10	0	0	0	0	0	70
7	67019109	OBANDO VELASQUEZ SONIA	15/7/1997	56	10	0	0,8	0	0	0	68,8
8	16618514	VIVAS FERNANDO ALBERTO	31/7/1997	56	7	0	0,5	0	0	0	63,5
9	94521684	ORDONEZ PALTA JOHN LEANDER	8/10/2020	48	10	0	0	0	0	5	63
10	25380639	MINA DELGADO MIGUELINA	13/11/2020	48	10	0	0	0	0	5	63
11	66849067	PANTOJA PANTOJA GLORIA AMPARO	18/3/2004	50	10	0	0,2	0	0	0	60,2
12	41917124	ARENAS PRIETO DIANA MARIA	28/10/2020	50	10	0	0	0	0	0	60
13	31907624	ACEVEDO QUINTERO LUZ HANNY	1/2/2021	50	10	0	0	0	0	0	60
14	1136134020	SALDAÑA GONZALEZ MAYULY	6/11/2020	48	10	0	0,3	0	0	0	58,3
15	31896404	MIRANDA LABRADA NANCY STELLA	6/10/2020	40	10	0	0	0	0	0	58
16	34990137	OCHOA VERGARA LEMY LUZ	18/10/2020	42	10	0	0	0	0	5	57
17	43852118	CUERO NABOYAN DEISY	6/11/2020	50	7	0	0	0	0	0	57
18	38510659	SALINAS CAMPO LUCELY	1/10/2020	44	10	0	1,1	0	0	0	55,1

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA</p>	MATH02.08.02.P002.F004	
		VERSIÓN	COD

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

26

AÑO

2023

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Noventa y Seis (96) servidores públicos proceccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dieciséis (16) Vacantes Definitivas y Once (11) Vacantes Temporales, del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 26 DE 2023

Cargo vacante:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
407-05

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CEDULA	NOMBRE	FEDTA DINGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS U HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIIGO EN LA ENTIDAD	SUFRAADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
19	27109118	BASTIDAS ACOSTA NANCY FERNANDA	21/6/2012	44	10	0	0	0	0	0	54
20	29667530	LEON PALOMINO GLORIA IVES	13/10/2020	44	10	0	0	0	0	0	54
21	31480225	RAMIREZ LOZANO MARTHA LUCIA	2/6/2020	42	10	0	1	0	0	0	53
22	66348549	ECHVERRY GUIRAN CLAUDIA LILIANA	31/3/2004	42	10	0	0	0	0	0	52
23	30610293	TEJEDA MESA LEIDY JOHANNA	4/11/2020	36	10	0	0,3	0	0	5	51,3
24	16539182	SILVA QUINTERO JOSE LUIS	14/10/2020	32	10	0	4,1	0	0	5	51,1
25	66434730	PEREZ BAQUERO MARTHA LUCIA	9/10/2020	40	10	0	0,2	0	0	0	50,2
26	79712331	CRUZ RAMOS GUSTAVO	19/10/2020	40	10	0	0	0	0	0	50
27	29113182	ALEGRÍAS TORO YANINE ALEXANDRA	1/10/2020	34	10	0	0	0	0	5	49
28	18726932	GÓMEZ JOSE ANTONIO	7/10/2020	38	10	0	0,3	0	0	0	48,3
29	51761681	BERMUDEZ VALENCIA MARIA SORAYA	3/11/2020	38	10	0	0	0	0	0	48
30	1130679028	BERNAL MARIN ALEXANDRA	23/3/2021	36	10	0	0,7	0	0	0	46,7
31	1130628652	MADRID EVELYN	21/12/2021	36	10	0	0,4	0	0	0	46,4
32	94063812	COBO VALENCIA JEFFRY JOSEPH	12/6/2014	30	10	0	0,3	0	0	0	46,3
33	31489565	CASELLA TAPIAS ALEJANDRA	18/5/2020	36	10	0	0	0	0	0	46
34	1110452330	PÉREZ GUZMAN MAYRA BEATRIZ	12/8/2014	30	10	0	0,7	0	0	5	45,7
35	16840097	ZABALA RAMIREZ ANDRÉS	4/11/2020	30	10	0	0,7	0	0	5	45,7
36	23361759	QUINTERO BETANCOURT DIANA MARCELA	9/10/2020	34	10	0	0,3	0	0	0	44,3



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

MATH02.05.02.P002.F004

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

VERSIÓN

001

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

26

AÑO

2023

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Noventa y Seis (96) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, las Dieciséis (16) vacantes Definitivas y Once (11) Vacantes Temporales, del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 26 DE 2023

Cargo vacante:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
407-05

Área de desempeño:

AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CEDELA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DISTINCIONES, RECONOCIMIENTOS U HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
37	31323302	BARRERA MUÑOZ CAROLINA	18/10/2010	34	10	0	0	0	0	0	44
38	43154655	SOTO GÓMEZ LUZ ANDREA	20/10/2010	34	10	0	0	0	0	0	44
39	16892589	VALENCIA ESCOBAR GUSTAVO	20/10/2020	34	10	0	0	0	0	0	44
40	1143829298	BARRIOS ORTEGA GERMAN ANDRES	14/5/2020	28	10	0	0,5	0	0	5	43,5
41	38602341	TOWAR BENTEZ ERIKA	29/10/2020	28	10	0	0,5	0	0	5	43,5
42	38509720	GOMEZ SANTA DIANA MARIA	8/10/2020	36	7	0	0,3	0	0	0	43,3
43	38601245	ESCOBAR ZAPATA JOHANA CAROLINA	2/10/2020	32	10	0	0,8	0	0	0	42,8
44	31714364	CUADROS JURADO DIANA EUGENIA	5/10/2020	32	10	0	0,8	0	0	0	42,8
45	94233823	RUBIANO MAZUERA YOAN HEDILBERTO	9/7/2020	26	10	0	1,5	0	0	5	42,5
46	38462618	RAMIREZ RIVERA NANCY	9/10/2020	32	10	0	0,2	0	0	0	42,2
47	1107071023	MUÑOZ HERNANDEZ ANGELICA MARIA	26/10/2010	32	10	0	0	0	0	0	42
48	66979769	GOMEZ RUIZ JACQUELINE	9/10/2020	32	10	0	0	0	0	0	42
49	31710999	RAMIREZ ZARATE LEYDI JOHANNA	13/4/2021	26	10	0	0	0	0	5	41
50	66998195	CORTES CASTILLO DOLY MARINA	8/2/2021	30	10	0	0,5	0	0	0	40,5
51	66820765	PEREA MARTINEZ ELIZABETH	4/3/2019	30	10	0	0,3	0	0	0	40,3
52	38952878	FIGUEROA MONTENEGRO MONICA ANDREA	5/10/2020	30	10	0	0	0	0	0	40
53	34678209	SINISTERRA HURTADO ESTER INES	17/11/2020	30	10	0	0	0	0	0	40
54	38602380	MALUCHE BOLAÑOS MARYURI	9/10/2020	28	10	0	0,2	0	0	0	38,2



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CHILE

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATRIZ DE RIESGO 2023 F004

 Versión: 1.0

 009

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 26 AÑO 2023

La Alcaldía de Santiago de Chile - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Noventas y Seis (96) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Asistencial grado: 04, para su sujeción mediante encargo con efectos fiscales, los Dieciséis (16) Vacantes Definitivas y Once (11) Vacantes Temporales, del empleo que se describe a continuación, una vez resueltas las solicitudes de revisión:

Convocatoria Número: 28 DE 2023 CARGO VACANTE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-05 ÁREA DE DESemPEÑO: AREA TRANSVERSAL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	PORESISTENCIAS, RECOGNICIONES O HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS LEY 1440 DE 2011	SESIONES MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUFRAGADO EN LAS ELECTIONES IMPARTIDAS ANTERIORES	CONTRATADO
55	1144190403	MARIN MARIQUELEJO CAROLINA	8/10/2020	28	10	0	0	0	0	0	36
56	1144054237	RAMIREZ VARGAS SINDY LORENA	8/10/2020	28	10	0	0	0	0	0	30
57	61070339	CORDOBA VALENCIA KATHERINE	8/10/2020	28	10	0	0	0	0	0	38
58	45678611	YARA AREVALO SANDRA PATRICIA	8/11/2020	22	10	0	0,3	0	0	5	37,3
59	180661075	VIDAL OAZA VALERIA	25/2/2021	22	10	0	0	0	0	5	37
60	29110532	MORENO SALAZAR LUZ ELENA	20/2/2021	28	10	0	0,7	0	0	0	38,7
61	1148933002	GARCIA OROZCO MARIA ELENA	6/10/2020	28	10	0	0,3	0	0	0	36,3
62	114404705	HERRERA VALENCIA HUGO ORLANDO	7/10/2020	26	10	0	0,3	0	0	0	36,3
63	10189988	CASTRO MONTAÑO ERNES	7/4/2021	26	10	0	0,3	0	0	0	38,3
64	31571749	JIMENEZ JARAMILLO MARTHA LUCIA	5/11/2020	26	10	0	0,2	0	0	0	38,2
65	25539815	COLLAZOS ARGÜEZ MORA ANGELA	3/7/2012	26	10	0	0	0	0	0	36
66	1148933506	CUJERU VALENCIA LEYDI MARIBEL	8/10/2020	24	10	0	0,8	0	0	0	34,8
67	1144041331	ARCIA GARCIA ZULIMA	7/10/2020	24	10	0	0,3	0	0	0	34,3
68	1107866370	ROMERO RODRIGUEZ DELIA ANDREA	5/4/2021	24	10	0	0	0	0	0	34
69	1144163461	CARVALO GONZALEZ KATHERINE	7/10/2020	22	10	0	1,8	0	0	0	30,8
70	1144051729	GALLEGO OBANDO MELISSA	14/10/2020	17	10	0	0,5	0	0	5	32,5
71	29117446	ROS CUELLAR PAOLA ANDREA	14/10/2020	22	10	0	0,3	0	0	0	32,3
72	1107878993	AGREDO BARCO KAREN JULIETH	8/10/2020	22	10	0	0	0	0	0	32